

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado 236/20
Ciudad de México, 05 de diciembre de 2020.

Recomendaciones de política pública para prevención, control y reducción de la mala nutrición en niñas, niños y adolescentes en México

- Instituciones públicas y organismos internacionales presentan la publicación conjunta que integra recomendaciones para reducir todas las formas de mala nutrición
- El documento contiene como líneas de acción estratégica la atención primaria en salud y nutrición, con énfasis en los primeros mil días de vida y entornos saludables para la alimentación
- Alentamos a tomar este documento como invitación al fortalecimiento y a la financiación de las políticas públicas: Unicef

Todas las formas de mala nutrición requieren la atención inmediata por parte de autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con el propósito de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para que puedan alcanzar su pleno desarrollo y bienestar, coincidieron autoridades de instituciones públicas y organismos internacionales.

Durante la presentación virtual de la publicación *Recomendaciones de política pública nacional, estatal y local para la prevención, control y reducción de la mala nutrición en niñas, niños y adolescentes en México*, el director general de Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, señaló que este instrumento contribuirá a la articulación de esfuerzos para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia científica.

Las acciones prioritarias contenidas en el documento se agrupan en la atención primaria en salud y nutrición, con énfasis en los primeros mil días de vida y entornos saludables para la alimentación. Además, incluye tres recomendaciones transversales dirigidas a las autoridades municipales, estatales y federales, añadió.

En su oportunidad, el director del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Juan Rivera Dommarco, aseguró que el lanzamiento de esta publicación es esencial para el diseño de políticas públicas que permitan proteger a niñas, niños y adolescentes



de este país. Es primordial que la infancia sea una generación sana con más oportunidades en la vida, con acceso a educación y salud.

México es una de las naciones que ha establecido acciones concretas para mejorar los entornos alimentarios de niñas, niños y adolescentes, como los sellos de advertencia en productos ultraprocesados, la promoción de la alimentación sana y la integración de la asignatura Vida Saludable en los planes de estudio, reconoció el representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Christian Skoog.

Señaló como primordial y urgente la suma de esfuerzos entre actores de gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para mejorar la nutrición de niñas, niños y adolescentes en México, “por lo que alentamos a tomar este documento como una invitación al fortalecimiento y a la financiación de las políticas públicas. Juntos podemos ganar la batalla contra la mala nutrición”.

El asesor internacional en Enfermedades Crónicas no Transmisibles de la OPS/OMS en México, Miguel Malo, reconoció que el gobierno mexicano atiende los problemas que enfrentan niñas, niños y adolescentes, con un enfoque orientado al derecho a la salud. Como ejemplo, dijo, está la creación del Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (Gisamac), desde donde se reconoce y actúa a fondo sobre los problemas de alimentación.

Expresó su confianza en que las propuestas sean de utilidad en este proceso de transformación “en el que ustedes están comprometidos hacia un México más justo, sustentable y saludable”.

En tanto, la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México (FAO), Lina Pohl Alfaro, subrayó que en el tema de la prevención de todas las formas de mala nutrición, los entornos juegan un rol fundamental, por lo cual la publicación ofrece recomendaciones puntuales para la transformación del entorno alimentario para favorecer el consumo de alimentos saludables y sostenibles, como Incrementar la disponibilidad y asequibilidad de alimentos nutritivos, frescos y mínimamente procesados, además del entorno para propiciar la actividad física.

En preparación al retorno presencial a las escuelas tras el confinamiento por la pandemia del COVID-19, puntualizó que se requieren promover las acciones necesarias para modificar los entornos en las escuelas y en las estancias infantiles, con el objetivo de facilitar la adopción de estilos de vida saludables.



Esta publicación se elaboró de forma conjunta entre la Secretaría de Salud, a través del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Unicef, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud/ Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS).

El documento contiene recomendaciones específicas para prevenir, controlar y reducir todas las formas de mala nutrición, las cuales requieren de la atención inmediata por parte de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, a fin de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para que puedan alcanzar su pleno desarrollo y bienestar.

En esta reunión virtual también participaron el subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Marcos Bucio Mújica; el subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad de la Secretaría de Economía (SE), Ernesto Acevedo Fernández; el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Ricardo Bucio Mújica y la directora de Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Anabelle Bonvecchio Arenas.

Las 10 recomendaciones son:

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y NUTRICIÓN CON ÉNFASIS EN LOS PRIMEROS 1,000 DÍAS

1. Garantizar el acceso a servicios de salud y nutrición y asegurar la calidad de la atención para la prevención y manejo de la mala nutrición.
2. Proteger, promover y apoyar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y continuada hasta los dos años de edad.
3. Promover la alimentación complementaria adecuada y receptiva a partir de los seis meses y hasta los dos años de edad.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2: ENTORNOS SALUDABLES PARA LA ALIMENTACIÓN, CONSUMO DE AGUA Y ACTIVIDAD FÍSICA

4. Asegurar el derecho al agua potable, saneamiento e higiene (WASH - Water, Sanitation & Hygiene (por sus siglas en inglés) en hogares, Centros de Atención Infantil y escuelas priorizando las comunidades indígenas y las comunidades marginadas rurales y urbanas.
5. Transformar el entorno alimentario para favorecer el consumo de alimentos saludables y sostenibles.
6. Implementar una estrategia integral e intersectorial para transformar los Centros de Atención Infantil y el entorno escolar con el fin de favorecer la





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

alimentación e hidratación saludables y sostenibles y la actividad física de niñas, niños y adolescentes.

7. Promover la actividad física en niñas, niños y adolescentes y garantizar espacios públicos saludables.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL: CONFLICTO DE INTERESES, MONITOREO, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO

8. Proteger las políticas de salud y alimentación frente a los intereses de la industria de alimentos y bebidas.
9. Monitorear y evaluar la implementación de políticas públicas, programas, intervenciones y regulaciones para la prevención, reducción y control de todas las formas de mala nutrición en niñas, niños y adolescentes.
10. Asegurar el presupuesto para la implementación, monitoreo y evaluación de las acciones y el seguimiento de indicadores de salud.

---oo0oo---

Síguenos en Twitter: [@SSalud_mx](https://twitter.com/SSalud_mx) Facebook: [SecretariadeSaludMX](https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX) Instagram: [ssalud_mx](https://www.instagram.com/ssalud_mx)
You Tube: [Secretaría de Salud México](https://www.youtube.com/Secretaría%20de%20Salud%20M%C3%A9xico)
www.gob.mx/salud

